

Términos y condiciones del préstamo solicitado a Naranja Digital S.A.U.

Estos términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”) constituyen un contrato entre cualquier persona (en adelante el “Usuario”) que solicite un préstamo (en adelante el “préstamo”), y Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. CUIT 30-71663964-5 (en adelante “Naranja Digital”), y describe los derechos, responsabilidades y obligaciones entre el usuario y Naranja Digital (en adelante “las Partes”) que se originan como consecuencia de la solicitud del mismo.

El Usuario declara entender, conocer y aceptar estos Términos y Condiciones, los cuales son obligatorios y vinculantes para las Partes. De no aceptar los Términos y Condiciones, el Usuario debe abstenerse de solicitar el préstamo.

1. Definiciones e interpretaciones.

A los efectos de una mejor interpretación de estos Términos y Condiciones, se especifica a continuación el alcance y significado preciso que debe darse a las expresiones o palabras utilizadas:

- 1.1.** Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U. (Naranja Digital): es una sociedad anónima unipersonal regularmente constituida, con domicilio y Sede Social en Tte. Perón n°430 piso 19 de Capital Federal, autorizada por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, “BCRA”).
- 1.2.** App Naranja X (en adelante “la app”): es la aplicación de Naranja Digital, a través de la cual los usuarios pueden operar, comunicarse y acceder a diferentes servicios y productos.
- 1.3.** Préstamo online (o “préstamo”): es el producto que Naranja Digital ofrece a través de la App.
- 1.4.** Usuario (o “Titular” o “Deudor”): es quien solicita a Naranja Digital un préstamo de dinero por la suma informada en “Monto solicitado”, y de acuerdo con las condiciones que figuran a continuación.
- 1.5.** Clave: es la forma de identificación personal para acceder a la app Naranja X y para operar en la misma.

1.6. Dirección de email (o correo electrónico): es la casilla de correo electrónico consignada por el usuario para recibir información por parte de Naranja Digital. Su cambio o modificación deberá ser notificada por el usuario en la app.

- 2.** La Oferta de Préstamo es válida para el Usuario destinatario de la misma, no puede ser cedida o delegada, y sólo estará disponible por el tiempo que Naranja Digital determinará a su solo criterio. Si durante ese plazo Naranja Digital tomara conocimiento de algún cambio en la situación del usuario que volviera incierta la restitución del préstamo, y/o si existieran razones que tornan incierta la identidad y/o legitimidad del usuario solicitante del préstamo, Naranja Digital podrá dejar sin efecto la Oferta de Préstamo y/o negarse a entregar el importe del préstamo, sin necesidad de indicar las razones y sin penalidad alguna.
- 3.** Una vez ingresado el usuario en la app, previo a la aceptación del préstamo, deberá verificar los datos del mismo, tales como: monto acordado, importe y fecha de vencimiento de la primera cuota, cantidad y fecha de vencimiento de las restantes, Tasa de interés Efectiva Mensual (T.E.M.) sin IVA, Tasa Nominal Anual (T.N.A.) sin IVA, Tasa de interés Efectiva Anual (T.E.A.) sin IVA, Costos Financiero Total con IVA (C.F.T.) y sistema de amortización del capital.
- 4.** La clave es personal, secreta e intransferible, por lo tanto, el usuario asume las consecuencias de su divulgación a terceros, liberando a Naranja Digital de toda responsabilidad que de ello se derive. Por tal motivo, toda conexión que se efectúe proporcionando el usuario y la clave, deberá considerarse y entenderse como realizada por el usuario, debiendo Naranja Digital considerar que las operaciones que a partir de allí se realicen son válidas, legítimas y auténticas. Los registros emitidos por la app serán prueba suficiente de las operaciones cursadas por el usuario. El usuario no podrá cuestionar la idoneidad o habilidad de ese medio de prueba. A los efectos del cumplimiento de disposiciones legales o contractuales, se otorga a las notificaciones por correo electrónico a la casilla o dirección de email del usuario y por este medio, el carácter de notificación fehaciente con el mismo valor y alcance de las notificaciones que se realizan mediante documento escrito.
- 5.** La aceptación por parte del usuario de la oferta de préstamo, se manifiesta y se perfecciona al hacer “click” en el botón “Confirmar préstamo” (o nombre o denominación similar que se

le otorgue en un futuro) disponible en la plataforma respectiva (en adelante, “la aceptación”).

6. Una vez aceptado el préstamo por el “deudor” en las condiciones indicadas en el punto anterior, Naranja Digital desembolsará el importe del préstamo solicitado en moneda de curso legal en Argentina, hasta dentro de las 24h hábiles de efectuada la aceptación. El desembolso se realizará mediante la acreditación del total del importe del préstamo en la cuenta Naranja X de titularidad del deudor, o en la que este indique.
7. El deudor autoriza irrevocablemente a Naranja Digital a debitar cada cuota de capital e intereses, e impuestos respectivos de su cuenta en pesos en Naranja X. A esos fines, el usuario se obliga a mantener fondos suficientes para que el débito se pueda realizar de manera automática. La falta de saldo en la cuenta al vencimiento de la cuota hará incurrir en mora automática al usuario. Asimismo, el préstamo podrá ser cancelado anticipadamente, en forma total o parcial por el deudor. En tal caso se descontarán los intereses compensatorios correspondientes al período de tiempo anticipado.
8. Vigencia: El contrato estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del deudor. Se entenderá cumplido cuando el deudor haya efectuado el reembolso total del préstamo en la cantidad de cuotas de capital, interés e impuestos respectivos, mensuales, y consecutivas del importe especificado en datos del préstamo, conforme la “oferta de préstamo online” aceptada por el deudor, venciendo la primera de ellas el día la fecha expuesta en “Primera cuota”, y las restantes en igual fecha de los meses subsiguientes hasta terminar.
9. El capital será abonado en cuotas mensuales consecutivas en la forma indicada en la solicitud de préstamo correspondiente, seleccionando el sistema de amortización, conforme se expresa a continuación: sistema amortización francés, donde cada cuota contendrá:
 1. El interés sobre saldos que surja de aplicar la siguiente fórmula: $K \times I \times N$, en la cual 'K' es igual al saldo del capital adeudado, 'I' es igual a la tasa nominal anual expresada en tanto por ciento dividida por 365 multiplicada por cien (36.500) y 'N' es la cantidad de días que entran en el período, siendo el periodo de la primera cuota el comprendido entre la fecha de desembolso del préstamo y el día de vencimiento de la primera cuota, y para el resto de las cuotas el periodo comprendido entre la fecha de vencimiento de la cuota y la fecha de vencimiento de la cuota anterior.

2. Una porción de capital que será la que resulte de restar al monto de la cuota la parte de interés e impuestos.

3. Los impuestos que correspondan según el domicilio de residencia indicado por el deudor (IVA, impuesto de sellos, u otro). Todos los plazos se contarán a partir de la fecha de desembolso del préstamo, tanto para el capital como para los intereses. Los intereses punitivos se calcularán diariamente en la cuota, mientras que los compensatorios se impactarán en la cuota siguiente no vencida, a excepción de cuando se pague la última cuota, la cual los incluirá.

10. El incumplimiento del deudor a cualquiera de las obligaciones asumidas en el presente, como la falta de pago en tiempo y forma según lo indicado en estas condiciones, hará incurrir en mora de pleno derecho al deudor en forma automática por el solo vencimiento de los plazos fijados, sin necesidad de interpelación extrajudicial o judicial previa alguna, produciéndose la caducidad de todos los plazos no vencidos y haciéndose exigible la totalidad del capital contenido en las cuotas adeudadas. En caso de que el deudor realizará un pago después de las 23 hs, el mismo se impactará al día siguiente. Los saldos exigibles devengarán a partir del vencimiento y hasta su cancelación total, además del interés compensatorio pactado, un interés punitivo del 50% de dicho interés compensatorio. Además de los intereses punitivos, el deudor abonará a Naranja Digital en caso de mora un cargo por reembolso de gastos para la recuperación del crédito y el costo del pleito judicial, en caso de corresponder dichos cargos y costos se encontrarán informados en la sección "Costos, cargos y límites" en www.naranjax.com, o la sección que en su momento la reemplace.

11. Cualquier suma que Naranja Digital debite de la cuenta Naranja X, será imputada a la cancelación, a cuenta de las sumas adeudadas por los diferentes conceptos, en el siguiente orden: en primer lugar, al pago de los eventuales cargos y comisiones, incluyendo los costos impositivos que pudieran corresponder; en segundo lugar, a la cancelación de los intereses punitivos e intereses compensatorios; y en tercer lugar, al capital del préstamo. Los conceptos adeudados por el usuario a raíz de la mora sólo podrán considerarse extinguidos mediante un recibo de pago emitido por Naranja Digital. Naranja Digital podrá ofrecerle al usuario quitas, esperas y/o prórrogas sobre las cuotas adeudadas, a su exclusiva discreción, en caso de que esto suceda, se hará una propuesta de refinanciación que solo estará vigente y podrá ser aceptada por el usuario dentro del plazo indicado en la misma, mediante el pago por parte del usuario de la cuota y/o del monto

refinanciado. En caso de ser aceptada, regirán las condiciones particulares previstas en la propuesta de refinanciación (en adelante “propuesta de refinanciación”) que se realice al usuario. En ningún supuesto, la aceptación de la propuesta de refinanciación constituirá novación. Las cuotas y/o los importes que no se encontraran alcanzados por la propuesta de refinanciación continuarán devengando los intereses compensatorios, intereses punitivos, los cargos y comisiones que correspondan.

12. El usuario se obliga a hacerse cargo de todo impuesto que grave la operación (vigente o a crearse), quedando facultada Naranja Digital a debitar o percibir los mismos en la respectiva cuenta, sin previo aviso.

13. Naranja Digital se reserva el derecho de ceder o transmitir fiduciariamente a terceros, en los términos de los artículos 70 a 72 de la Ley 24.441, la titularidad de los derechos y/o créditos generados o a generarse en razón del presente préstamo personal, acordándose, en virtud de lo dispuesto por el artículo 72 y concordantes de la Ley 24.441, que no será necesario efectuar notificación al usuario en su carácter de deudor cedido de la cesión de créditos y/o derechos por existir esta previsión contractual en este sentido.

14. Naranja Digital no garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido de la app, que puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de internet o por cualquier otra circunstancia, incluso ajena a Naranja Digital. El deudor no podrá imputarle responsabilidad alguna a Naranja Digital, ni exigir resarcimiento alguno en virtud de perjuicios resultantes de las mencionadas dificultades, incluso en el caso que dichas fallas afecten los montos que deban ser acreditados en su cuenta o debitados de la misma por motivo del préstamo. Naranja Digital no será responsable por ningún daño ocasionado por fallas en el funcionamiento de los servicios electrónicos y los servicios de comunicación electrónica, incluyendo el envío de la oferta de préstamo y la aceptación por parte del deudor. Naranja Digital y sus sociedades relacionadas no serán responsables por las conductas del deudor que se originen o vinculen con información contenida en correos electrónicos falsos o que aparenten provenir de Naranja Digital.

15. El usuario, al aceptar estos Términos y condiciones, otorga a Naranja Digital su consentimiento previo, expreso e informado para que: (i) recolecte, procese, comparta, ceda, transfiera al exterior y almacene sus datos personales en las bases de datos debidamente

registradas ante la correspondiente autoridad de aplicación, incluyendo pero sin limitarse a la información relativa a datos identificatorios, datos previsionales e impositivos, datos laborales, datos familiares, su condición de persona expuesta políticamente y/o de sujeto obligado en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.) y cualquier otro dato que Naranja Digital considere necesario para proveer los servicios; (ii) procese datos de información crediticia de carácter patrimonial relativos a su solvencia económica y al crédito, y datos personales relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones de contenido patrimonial (los datos personales); (iii) recolecte, procese, ceda, almacene, transfiera al exterior datos transaccionales; (iv) comparta, transfiera y/o ceda al exterior (incluyendo pero sin limitarse a países con niveles de protección inferiores a los establecidos por la República Argentina) empresas del grupo económico, unidades de negocio relacionadas con Naranja Digital y/o a terceros con los que Naranja Digital posea relaciones comerciales (como por ejemplo Grupo Financiero Galicia S.A., Cobranzas Regionales S.A., Tarjeta Naranja S.A.U., Galicia Seguros S.A.), compañías de seguros, empresas que proveen servicios financieros, emisores de tarjetas de crédito, comercios, instituciones financieras; (v) recopile domicilios, reparta documentos, publicidad o venta directa y otras actividades análogas, mediante el tratamiento de datos que sean aptos para establecer perfiles determinados con fines promocionales, comerciales o publicitarios; o permitan establecer hábitos de consumo; (vi) identifique, a los fines de poder prestar el servicio, a los contactos registrados en su dispositivo celular; (vii) registre, extraiga y guarde los rasgos físicos representativos de los representantes previo acceso voluntario a dichos registros a través de su dispositivo; (viii) acceda a informaciones vinculadas a su geolocalización.

16. El consentimiento otorgado conforme lo expresado en el punto anterior, se otorga sin perjuicio de todos los derechos que les asisten a los usuarios en virtud de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales. Se informa que Naranja Digital ha registrado oportunamente ante la Agencia de la Información sus bases de datos en cumplimiento de las normativas vigentes a fin de resguardar su correcta utilización. El usuario no puede ser obligado a proporcionar datos sensibles (es decir, datos que revelen origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual). Como titular de sus datos tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos, en forma gratuita y en intervalos no inferiores a 6 meses, salvo que acredite un interés legítimo (art. 14, inc. 3 Ley 25.326). El usuario podrá ejercer el derecho de retiro o bloqueo total o parcial de su nombre en nuestra base de datos, enviando un mail a servicioclientes@naranjax.com.

Para una mejor comprensión, se transcriben:

17. **1) Artículo 27, inc. 3ro. de la Ley 25.326:** (Archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad). 3. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo; y **2) Artículo 27 - Anexo I - Decreto 1558/01:** [...] En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información. Asimismo, con la aceptación de estos Términos y condiciones, el usuario acepta la Política de Privacidad publicada en www.naranjax.com.
18. **Revocación:** el deudor tendrá derecho a revocar su aceptación del préstamo en un plazo de 10 (diez) días corridos desde la fecha de su aceptación o de su acreditación en la cuenta, lo último que ocurra, sin necesidad de indicar las razones y sin penalidad alguna. Si ejerciere este derecho, el deudor deberá notificar su decisión en tal sentido, en forma fehaciente a Naranja Digital, y dentro del mismo plazo de diez (10) días, y conjuntamente con su manifestación restituir la totalidad del dinero prestado en cualquier sucursal de Naranja X.
19. **Jurisdicción:** A todos los efectos del presente, serán competentes los tribunales ordinarios correspondientes al domicilio consignado en la app, siendo obligatorio notificar fehacientemente a Naranja Digital cualquier cambio del mismo.
20. El usuario puede consultar el “Régimen de Transparencia” elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.